

CONVOCATORIA VINCULACIÓN COMO ESTÍMULO A ESTUDIANTES				
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN INV-ECO 3462 Indicador de desempeño de las prácticas anticorrupción de empresas colombianas Grupo de Estudios en Educación, Contabilidad y Sociedad (GECS) Línea de investigación: Ética, transparencia y control social				
Nota Aclaratoria: Esta convocatoria se vuelve a abrir dado que la estudiante seleccionada el pasado 23 de agosto de 2021 declinó su vinculación por razones personales.				
1. TIPO DE VINCULACIÓN:		Auxiliar de Investigación de Posgrado (cupos 1)		
2. PERFIL				
Estudiante activo* (matriculado) de la Maestría en Gestión de Organizaciones de la UMNG con buen desempeño académico y habilidades ofimáticas, con actitud de búsqueda de información, gusto por la lectura, buen nivel de inglés (mínimo lectura) y capacidad para realizar trabajo autónomo y con equipos multidisciplinarios.				
3. REQUISITOS DE MÍNIMOS EXIGIBLES				
1. Encontrarse activo (matriculado) en la Maestría en Gestión de Organizaciones (hasta tercer semestre; es decir, no culminar el programa académico antes de mayo de 2022) 2. Para los estudiantes inscritos en primer semestre de la Maestría en Gestión de Organizaciones, certificar un Promedio General Acumulado de pregrado o maestría igual o superior a tres punto seis (3.6), en una escala de notas de 0.0 a 5.0 o su equivalente a otros esquemas de evaluación. 3. Para los estudiantes inscritos en segundo semestre o superior de la Maestría en Gestión de Organizaciones certificar un promedio del último semestre cursado, igual o superior a cuatro, punto cero (4.0), en una escala de notas de 0.0 a 5.0 o su equivalente a otros esquemas de evaluación. 4. No encontrarse vinculado a otro proyecto de investigación de la UMNG (en calidad de Auxiliar de Investigación o contratista). 5. El candidato no deberá haber recibido previamente el beneficio durante más de dos años consecutivos o no consecutivos.				
4. ESTÍMULO ECONÓMICO (El establecido en la Resolución 840 de 2020).				
El auxiliar de investigación de posgrado (maestría) se beneficiará de un estímulo económico, de 1.5 SMML***, otorgados de manera mensual por un periodo hasta de tres (3) meses para el caso de este proyecto.				
5. FORMACIÓN ACADÉMICA				
Título profesional:	Título de pregrado en ciencias sociales o ingeniería			
PGA:	Igual o superior a 3.6 (cuando esté cursando I semestre Maestría)	Fecha grado:	N/A	
Título Posgrado:	N/A			
PGA:	II semestre o mayor: Igual o superior a 4.0 (último semestre cursado de la maestría)	Fecha grado:	N/A	
6. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL (en caso de que aplique)				
Experiencia: 1 a 3 años: __x__ 4 a 6 años: _____ 7 a 9 años: _____ 10 a más años: _____	Competencias Comunes		Competencias comportamentales	
	Orientación a resultados: __X__		Liderazgo para el cambio: _____	Conocimiento del entorno: __X__
	Orientación al usuario y al ciudadano: _____		Planeación: _____	Relaciones Públicas: _____
	Transparencia: __X__		Toma de decisiones: __X__	Pensamiento Estratégico: __X__

	Análisis Crítico: <u> X </u>	Resolución de problemas: <u> X </u>	Investigación: <u> X </u>
	Compromiso con la organización: <u> X </u>	Diligencia y trámite: <u> </u>	Docencia: <u> </u>
7. PLAN DE FORMACIÓN		Fechas	
Búsqueda y sistematización de literatura relacionada con los mecanismos anticorrupción existentes.		De acuerdo con resolución de vinculación	
Documento de Word de revisión de literatura de los mecanismos anticorrupción existentes.		De acuerdo con resolución de vinculación	
Participar en las actividades de investigación planteadas en la metodología del proyecto que los vincule, con posibilidad de figurar como coautor de los productos de investigación allí derivados.		De acuerdo con resolución de vinculación	
Contribuir activamente, de mutuo acuerdo con el líder del proyecto, a las actividades de apoyo a la coordinación de los grupos de investigación y los semilleros de investigación.		De acuerdo con resolución de vinculación	
Asistir, durante el tiempo de su vinculación, a las actividades académicas y científicas como eventos, encuentros, seminarios, etc. que sean organizadas y desarrolladas por la Vicerrectoría de Investigaciones		De acuerdo con resolución de vinculación	
Apoyar a los Centros de investigaciones de las facultades y a la Vicerrectoría de Investigaciones en las actividades de planeación y desarrollo del encuentro de investigaciones.		De acuerdo con resolución de vinculación	
Participar en los cursos de formación o actividades destinadas a fortalecer sus competencias investigativas.		De acuerdo con resolución de vinculación	
Entregar un informe mensual al investigador principal frente proceso como Auxiliar de investigación con aval del centro de investigaciones, el cual deberá hacer parte del informe final del proyecto que se entrega a la Vicerrectoría de Investigaciones.		De acuerdo con resolución de vinculación	

8. PROCEDIMIENTO CONVOCATORIA	
1. Publicación de la convocatoria	Septiembre 24 de 2021
2. Entrega de documentación Física - Ver Nota**	Desde las 00:00 de septiembre 27 hasta las 23:59 de octubre 05 de 2021. La documentación deberá ser remitida al correo cinv.economia@unimilitar.edu.co en formato PDF y una vez se normalicen las actividades presenciales en la universidad deberá entregar la documentación física en: Universidad Militar Nueva Granada, ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá, Bloque C, Piso 1, Oficina Centro de Investigaciones Económicas (Facultad de Ciencias Económicas).
3. Verificación de la Documentación registrada	06 de octubre de 2021
4. Publicación de resultados (admitido)	07 de octubre de 2021

9. DOCUMENTACIÓN (REQUISITOS DE ENTREGA FÍSICA)
Los siguientes documentos deben enviarse completos al correo electrónico cinv.economia@unimilitar.edu.co como un único archivo en formato .pdf en el orden que se relaciona a continuación. En el asunto del correo indicar: Convocatoria Auxiliar Investigación INV-ECO-3462 + Nombre del aspirante.

Elaborado	Revisado	Vo.Bo.
-----------	----------	--------

1. Hoja de vida del candidato con todos los soportes que acrediten su nivel de estudios, conocimientos y experiencia.
1. Fotocopia del diploma y acta de grado del título profesional
2. Copia del documento de identidad
3. Certificado oficial de notas de pregrado (PGA) si se encuentra en I semestre de la Maestría. Si se encuentra en segundo o tercer semestre, debe entregar las notas del último semestre cursado en la Maestría, puede ser el expedido por Registro Académico o el reporte de Univex suministrado directamente por la dirección del programa académico.
4. Carta de presentación del candidato (intención de participar, compromiso e interés de vincularse al proyecto de investigación INV-ECO-3462), y declaración de inexistencia de vínculo laboral o de prestación de servicios con la UMNG ni de recibir doble estímulo como auxiliar de investigación o cualquier otro tipo de vinculación en investigación durante el año 2021 y 2020
5. Manifestación escrita indicando el compromiso de trabajar en la línea de investigación del proyecto bajo la dirección del investigador principal del INV-ECO-3462 (Profesora Liliana Ruiz Acosta) indicando que la labor como auxiliar de investigación de posgrado no interfiere o afecta negativamente el normal desarrollo de su actividad académica en el programa que cursa, debidamente avalado por la Dirección del Programa y la Decanatura.

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS	CRITERIOS DE CLASIFICACIÓN	CALIFICACIÓN CUALITATIVA (Cumple/Rechazado)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar por el candidato: La postulación deberá contener TODOS los documentos exigidos en la Resolución 840/2020	
	Perfil del candidato: El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	
	Cumplimiento de los requisitos mínimos exigibles: El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	

11. CRITERIOS DE DESEMPATE

Criterio 1: Manejo del idioma inglés (certificado de nivel de inglés o certificados de los cursos realizados)

Criterio 2: Promedio general acumulado

*El aspirante seleccionado deberá ser estudiante activo en el programa académico en el momento de la expedición de la resolución que le otorga la calidad de Auxiliar de Investigación de Pregrado o Posgrado y en el momento del reconocimiento del estímulo económico.

** Para solicitar los avales deberá enviar el borrador de la manifestación escrita al correo cinv.economia@unimilitar.edu.co, antes del cierre de la convocatoria. Ella revisará y solicitará los ajustes si hay lugar a ellos y tramitará los avales de Dirección de Programa y Decanatura. Remitirá la manifestación con los avales al aspirante para que haga entrega de la documentación completa.

***SMML del año 2020.